

“No se encontró indicio alguno de actos de corrupción”: Comisión de seguimiento al proyecto del metro de Bogotá

- *La comisión, integrada por la abogada María Margarita ‘Paca’ Zuleta, el economista Dimitri Zaninovich y el ingeniero Ricardo Cárdenas, anunció que revisó los mecanismos de control del proyecto y no encontró en lo examinado alertas sobre hechos o acciones de corrupción.*

Bogotá, octubre 29 de 2020. Una de las primeras decisiones de la entonces alcaldesa electa Claudia López, antes de comenzar el proceso de empalme con la administración anterior, fue nombrar una comisión de alto nivel que se encargara de hacer un análisis detallado de lo que había sido hasta el momento el proceso de estructuración y contratación de la concesión de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Para esta tarea, la hoy Alcaldesa Mayor de Bogotá designó a la abogada María Margarita ‘Paca’ Zuleta, actual directora de la escuela de gobierno Alberto Lleras Camargo, de la Universidad de Los Andes; anteriormente, viceministra de justicia, directora del Programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción y directora de Colombia Compra Eficiente; el economista y especialista en finanzas Dimitri Zaninovich, quien se ha desempeñado, entre otros cargos, como presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, viceministro General del Ministerio de Hacienda y viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte, y el ingeniero Ricardo Cárdenas, asesor Alcaldía Mayor.

Tras varios meses de trabajo, el pasado 7 de octubre la comisión le presentó a la alcaldesa Claudia López un completo informe de 36 páginas en el cual confirmó, de manera expresa, que este grupo de expertos no encontró indicios de corrupción en el proyecto del metro de Bogotá.

“El propósito de la comisión fue identificar alertas de actos, hechos, decisiones o elecciones en los que hubo corrupción, entendida como actos en los que hay un privilegio de intereses particulares en detrimento del interés en general, como en el caso del soborno, cohecho, prevaricato, uso de información privilegiada, el tráfico de influencias, fraudes, entre otras. La Comisión no encontró indicios o alertas de actos o hechos de corrupción en el Proyecto”, asegura el documento.

Durante esta reunión virtual de balance con la alcaldesa Claudia López, en la cual también participaron representantes de la Contraloría y la Procuraduría, Dimitri Zaninovich explicó que, en relación con el blindaje del proyecto frente a la corrupción, la comisión agrupó su análisis alrededor de tres componentes: los procedimientos propios del proyecto, en los cuales se incluyeron los filtros instituidos por la Empresa Metro y los mecanismos exigidos tanto por la banca multilateral como por el Gobierno nacional; en segundo lugar, la vigilancia ejercida por los organismos de control (Veeduría, Contraloría Distrital y Contraloría Nacional), y, como tercer indicador, los procesos judiciales relacionados con el proyecto.

En los dos primeros grupos, aseguró el economista, la comisión no encontró *“alertas o preocupaciones sobre posibles hechos de corrupción en el proceso de contratación”*; con relación a los procesos judiciales, el informe registra que algunos siguen abiertos, pero la mayoría han sido resueltos a favor de la Empresa Metro y del Proyecto.

En relación con ese punto, la abogada Zuleta aseguró que, en términos generales, la comisión no considera que esas acciones judiciales generen algún riesgo para el desarrollo del proyecto. *“Hay que tener en cuenta que hay un número importante de procesos judiciales que ya terminaron, y es importante tener eso en cuenta porque son discusiones que ya fueron cerradas, terminadas, anudadas, por la rama judicial”*, concluyó Zuleta.

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, expresó su agradecimiento a la comisión, que trabajó *ad honorem*, y se mostró satisfecha por las conclusiones del seguimiento, al tiempo que se comprometió a fortalecer los mecanismos y procedimientos para garantizar las mejores prácticas en lo que resta del proceso.

“La conclusión es que podemos estar tranquilos con el proceso contractual que se surtió –aseguró la mandataria distrital-. Hay cosas por mejorar, sin duda; que no haya alertas de corrupción no quiere decir que no haya cosas por mejorar, y, además, hay unos grandes desafíos en lo que se viene de ejecución del proyecto”.

Ver el informe completo en este enlace: <https://bit.ly/3kObCEk>